

ANUNCIOS DE PARTICULARES**Notaría de don Gonzalo Aboy García-Palao
Villa del Río (Córdoba)**

Núm. 596/2012

ANUNCIO DE SUBASTA

Yo, Gonzalo Aboy García-Palao, Notario del Ilustre Colegio de Andalucía, con residencia en Villa del Río, hago constar:

1.- Que en esta Notaría de mi cargo, se tramita Acta de Ejecución Hipotecaria Extrajudicial prevista en el artículo 129 de la Ley Hipotecaria, seguida por Monte de Piedad y Caja de Ahorros de Ronda, Cádiz, Almería, Málaga, Antequera y Jaén (Unicaja), con número de expediente 1/11, sobre la siguiente finca:

Urbana: Número tres.- Vivienda número 3, situada en planta alta, del edificio marcado con el número 6, en la calle Velasco, en Villafranca de Córdoba. Tiene una superficie construida, según el Registro, 89 metros y 47 decímetros cuadrados, y con inclusión de parte proporcional de zonas comunes de 101 metros cuadrados. Consta de salón, cocina, baño, distribuidor, vestíbulo y tres dormitorios. Linda: Por su frente, con propiedad de Bartolomé Ortiz Zamora, caja de escalera y rellano y la vivienda número 4; por la derecha entrando, con vuelo al patio de luces del fondo; por la izquierda, con la calle Velasco; y por el fondo, con el patio 2 y propiedad de Alfonso y Fernando Redondo Mariscal.

Cuota: 31,43 %.

Inscripción: Registro de la Propiedad de Montoro, tomo 1.149, libro 134, folio 53, finca 7.028, inscripción 3ª.

Referencia catastral: 4332037UH6043S0004IH.

2.- La fecha prevista para la primera subasta es el día 6 de marzo de 2012, a las 12'30 horas. En previsión de no existir postor en esta primera subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la

segunda subasta el día 10 de abril de 2012, a las 12'30 horas. Y caso de no existir postor en la segunda subasta o ésta resultare fallida, se celebrará la tercera el día 10 de mayo de 2012, a las 12'30 horas. Caso de llegarse a licitación entre el dueño y el acreedor, se señala para el día 16 de mayo de 2012, a las 12'30 horas. Todas las subastas se celebrarán en esta Notaría, sita en calle Estrella, número 3 bajo, de Villa del Río (Córdoba), código postal 14640.

3.- El tipo que servirá de base a la primera subasta es de CIENTO CINCUENTA Y OCHO MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CINCO EUROS CON SETENTA Y UN CÉNTIMOS (158.995,71 €); a la segunda subasta el setenta y cinco por ciento (75%) de dicha cantidad y a la -tercera subasta sin sujeción a tipo.

4.- La documentación y la certificación del Registro de la Propiedad a que se refieren los artículos 236.a) y 236.b) del Reglamento Hipotecario pueden consultarse en esta Notaría.

Se entenderá que todo licitador acepta como bastante la titulación. Las cargas, gravámenes y asientos anteriores a la hipoteca que se ejecuta continuarán subsistentes. Los licitadores deberán consignar, previamente a la subasta, en la Notaría de Villa del Río una cantidad equivalente al 30 por ciento del tipo que corresponda en la 1ª y 2ª subasta y en la 3ª un 20 por ciento del tipo de la 2ª subasta, mediante justificación del ingreso en cuenta corriente número 2103 0817 71 0030003882 abierta en la sucursal en calle Corredera, nº 26 de Montoro (Córdoba).

Podrán hacerse posturas por escrito en pliego cerrado, acompañando el justificante del depósito previo, hasta el momento de la subasta. Sólo la adjudicación a favor del acreedor requirente o el remate a favor del mismo o de un acreedor posterior podrá hacerse a calidad de ceder a un tercero.

En Villa del Río, a 24 de enero del año 2012.- El Notario, firma ilegible.